

República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional

Disposición

N	m	m	ρ	r	n •

Referencia: EX-2021-122347124- -APN-DGA#ANMAT

VISTO el EX-2021-122347124- -APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ARCANO S.A., CUIT N° 30607441401, Legajo N° 7.093 (Rubro de Medicamentos), solicita la designación del Co-Director Técnico.

Oue la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Desígnase al Farmacéutico DAMIAN NICOLAS BALLESTER, Documento Nacional de Identidad N° 33.868.408, Matrícula Nacional N° 16.337, como Co-Director Técnico de la firma ARCANO S.A., Legajo N° 7.093, con domicilio en la calle Coronel Martiniano Chilavert N° 1.124/26, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 13 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de

Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2021-122347124- -APN-DGA#ANMAT

dc

Mbv